

Asume Instituto Nacional Electoral funciones del INAI



5⁰⁰

Mediante una sesión virtual del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el organismo asumió las funciones del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), como órgano garante para la rendición de cuentas de los partidos políticos nacionales. >> 3

Exigen a Segiagua y Clara Brugada soluciones a agua sucia



En respuesta a las denuncias de vecinos acerca de agua turbia que llega a sus casas por la red de agua potable, la legisladora local Lizzette Salgado Viramontes exigió al secretario de Gestión Integral del Agua José Mario Esparza, que dé respuestas y sobre todo soluciones, respecto al problema de contaminación del agua potable extraída del pozo Alfonso XIII. >> 5

EDITORIAL

Pinta raya

Francisco Vázquez

Incongruentes

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha vuelto a mostrar el rostro que lo acompaña desde hace décadas: el de la incongruencia, el entreguismo y la simulación. En días pasados mientras sus líderes hacían giras de cortesía por Estados Unidos, saludando sonrientes a representantes del mismo gobierno que impulsa la imposición de un arancel del 20.91% al jitomate mexicano, aquí en México exigían con tono patriótico que el gobierno federal defienda a los productores nacionales. ¿En qué quedamos? ¿A quién le hablan los priistas? ¿A los gringos o a los mexicanos?

El jitomate no es un tema menor. Es un cultivo vital para la seguridad alimentaria del país, y al mismo tiempo, una fuente de empleo para cientos de miles de familias. México es el primer exportador mundial, y Estados Unidos el principal comprador. Afectar esta relación no sólo es un golpe económico, es una agresión política. Y sin embargo, vemos a los priistas doblando las manos, sonrientes, visitando al verdugo mientras le reclaman a la víctima que no se defienda mejor.

Se puede estar en la oposición sin ser traidor. Se puede criticar al gobierno sin ponerse de rodillas ante potencias extranjeras. Pero el PRI ha perdido incluso esa habilidad. No tienen ya ni el colmillo ni la dignidad. Parecen más preocupados por quedar bien con los republicanos en Washington que por defender a los productores de Sinaloa, Sonora, Baja California o San Luis Potosí. Le aplauden a Trump y le exigen

a Sheinbaum. Se comportan como empleados de la embajada, no como representantes de los intereses de México.

Y sí, es cierto: el gobierno de Claudia Sheinbaum tampoco ha mostrado oficio para enfrentar la crisis. Su reacción ha sido lenta, tibia, burocrática. No basta con mandar comunicados o pedir "diálogo". Se necesita firmeza, estrategia, y una narrativa que coloque a México en una posición de dignidad frente a una agresión comercial injusta. No es sólo un tema económico, es un asunto de soberanía. Y hasta ahora, la presidenta ha actuado como si no quisiera molestar a nadie. Como si temiera hacer ruido.

Pero el verdadero problema, el origen de este desorden, se llama Donald Trump. Su estrategia económica no es más que una versión moderna del viejo nacionalismo proteccionista, condimentado con racismo, populismo y desinformación. Trump no entiende —o no le importa— que la economía global está interconectada, y que las medidas punitivas como los aranceles no se traducen en beneficio para el consumidor estadounidense. Al contrario: encarecen productos, distorsionan cadenas de suministro, y agravan las tensiones geopolíticas.

Lo que estamos viendo no es un acto de defensa comercial, es una maniobra electoral. Trump necesita un enemigo. A veces es China, a veces es Europa, ahora somos nosotros. Hoy le pega al jitomate mexicano, mañana puede ser al aguacate, al acero, o a los autos ensamblados en

Puebla. Pero su narrativa es siempre la misma: Estados Unidos pierde porque alguien más "nos roba". Ese discurso puede movilizar votos, pero no genera empleo, no mejora la educación, ni revierte el rezago industrial.

La verdad incómoda es que Estados Unidos está perdiendo competitividad frente a Asia. Y no por culpa de México, sino porque los países asiáticos están invirtiendo donde importa: ciencia, salud, infraestructura, educación. Mientras tanto, Estados Unidos discute prohibiciones, expulsa talento, y construye muros comerciales. El siglo XXI no se va a ganar con amenazas, sino con innovación. Y Trump no tiene nada que ofrecer ahí. Sólo sabe gritar.

La lección debería ser clara para México: no podemos seguir apostando a una relación de subordinación. Si el PRI quiere realmente defender al campo, que deje de comportarse como si todavía gobernara en los años 80. Que deje de besar anillos en Washington y empiece a construir una posición nacionalista, moderna y valiente. Y si el gobierno de Sheinbaum quiere liderar, que lo haga con fuerza. Con decisión. Que no se esconda.

Porque hoy, lo que está en juego no es solo el jitomate. Es la dignidad con la que un país pequeño le responde a un gigante abusivo. Y es también la manera en la que se desenmascara a una oposición que ya no representa a nadie más que a sí misma.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



El Día La Palabra de México, Año LXII, No. 19786 Abril 2025, es una publicación DIARIA, editada por El Día La Palabra de México. Av. Insurgentes Norte 1210, Col. Capultitlán, C.P. 07370, Delegación Gustavo A. Madero, Tel. 55-17-83-04 y 55-17-39-67, www.periodicoeldia.mx Editor responsable: Guillermo Escalante Nuño. Reservas de Derechos al Uso exclusivo No. 04-2011-081810080500-101, ISSN: en trámite. Licitud de Título y Contenido No. 15337, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en Escatino Publicaciones, S.A. de C.V., Av. Insurgentes Norte No. 1210 Altos, Col. Capultitlán, C.P. 07370, México, D.F. Delegación Gustavo A. Madero, éste número se terminó de imprimir el 21 de abril de 2025 con un tiraje de 68000 ejemplares. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 0274-RHY emitido y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito de El Día La Palabra de México.

ESPECIAL

Asume Instituto Nacional Electoral funciones del INAI

Mediante una sesión virtual del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el organismo asumió las funciones del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), como órgano garante para la rendición de cuentas de los partidos políticos nacionales.

Dicha reestructuración se produce como resultado de la reforma constitucional que eliminó al Inai a finales de 2024, por lo que ahora, el Órgano Interno de Control (OIC) del INE será la autoridad encargada de recibir, sustanciar y resolver los recursos de revisión en materia de acceso a la información y ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), presentados contra el propio instituto.

Por otro lado, el Consejo General del árbitro comicial se erige como la nueva autoridad garante de transparencia y protección de datos personales para los partidos políticos nacionales. Su labor consistirá en tutelar, conocer y garantizar que estos institutos partidistas cumplan con sus obligaciones en materia de transparencia, el acceso a la información que generan y poseen, así como el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales.

Además, para llevar a cabo estas funciones, el Consejo General contará con una nueva Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, integrada por consejeros electorales.

Según explicó la consejera Dania Ravel, se propone conformar un Órgano Garante de Transparencia de Datos Personales de los Partidos Políticos, que vigilará las acciones y omisiones de estos institutos.

De esta forma, el órgano estaría integrado por tres consejerías electorales designadas por el Consejo General, la Secretaría Técnica a cargo de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, y tres vocalías con voz, pero

sin voto.

En punto de las 18:00 horas del domingo 1 de junio, iniciará la sesión permanente de cómputos distritales.

Al concluir la Jornada Electoral del próximo 1 de junio, al cierre de las casillas seccionales y especiales que prevé instalar el Instituto Nacional Electoral (INE) en todo el país, iniciará la clasificación y conteo de las boletas con los votos del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, cuyo eje transversal es la certidumbre que dará la participación de la ciudadanía.

Este procedimiento estará a cargo de las y los ciudadanos que participarán como funcionariado de Mesa Directiva de Casilla Seccional.

Una vez concluida la votación, será la presidencia de la casilla la que coordinará a las y los escrutadores, quienes, a la vista de todas las personas funcionarias presentes, auxiliarán para extraer las boletas de la urna única, las clasificarán por elección, las contarán, registrarán el total de boletas sacadas de las urnas en el acta y las ingresarán en la bolsa correspondiente, según el cargo.

Posteriormente, las personas secretarías llenarán y firmarán el Acta de la Jornada Electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de la casilla seccional, con la cantidad de boletas recibidas, el total de personas que votaron, la clasificación y conteo de las boletas con los votos por cada uno de los tipos de elección, así como la hora de clausura de la Casilla Seccional.

Integración y traslado del paquete electoral

A continuación, la presidencia de la Casilla Seccional auxiliada por las personas secretarías y escrutadoras, integrará el paquete electoral, verificará que incluya el expediente



con el original del Acta de la Jornada Electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de la casilla seccional, la hoja de incidentes, las bolsas con las boletas sobrantes y las que contendrán las boletas sacadas de la urna de cada elección, así como la Lista Nominal correspondiente.

Luego de integrarse el paquete electoral, se sellará y firmará por todas las personas funcionarias de casilla. Enseguida, las y los secretarios deberán llenar los carteles de resultados de las casillas, en los cuales se asentará la cantidad total de boletas de

cada elección sacadas de la urna, se firmarán y publicarán, fijándolos en el exterior del inmueble en que se instaló la casilla, a fin de que pueda ser consultada por toda la ciudadanía.

Serán preferentemente las personas presidentas de las casillas seccionales, auxiliadas por las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), quienes trasladen y entreguen el paquete electoral correspondiente a la sede los 300 consejos distritales, donde se realizará el escrutinio y cómputo de los votos.

Presenta diputado iniciativas para mejorar el sistema de salud

A fin de mejorar el sistema de salud que el gobierno de Morena ha desmantelado durante los últimos seis años, el diputado federal Emilio Suárez Licona presentó tres iniciativas para renovarlo, especialmente después de los rezagos que evidenció la pandemia y las necesidades que tienen los padres, madres y tutores de menores que viven con alguna discapacidad.

El legislador del PRI, en su primer proyecto de ley, explicó que los cuidados a personas que viven una condición diferente, que viven con alguna discapacidad, son mayores a los que requieren los hijos que no lo enfrentan. Indicó que también demandan tiempo, recursos y una atención especial, y muchas veces no cuentan con el apoyo institucional.

Por esta razón, propone que los padres, madres y tutores de niñas, niños y adolescentes que viven con alguna discapacidad, puedan contar con licencias laborales que les permitan cumplir con

las tareas de atención, tratamiento, terapia y cuidados a los infantes, sin que ello les genere incertidumbre laboral.

El legislador especifica que las madres o tutores de infantes con síndrome de Down, con autismo o con alguna discapacidad motriz auditiva o visual tendrán la oportunidad de mantener sus empleos y disponer de tiempo para cuidarlos, mientras los trabajadores que cuenten con seguridad social y que trabajan en el sector público podrán contar con licencias laborales para atender los cuidados de sus hijos e hijas.

Subrayó la importancia de esta reforma al artículo 123, de las leyes del IMSS y del ISSSTE cuando ha retrocedido el país en la construcción de un sistema de cuidados que proporcione a las familias un apoyo institucional para este sector de la población, a pesar de que en México poco más de 7 millones de personas viven con alguna

discapacidad, de las cuales 2.6 millones tienen menos de 17 años.

En su segunda iniciativa, el congresista del PRI planteó reformar el artículo 32 de la Ley General de Salud para incorporar conceptos de atención médica que ya forman parte de la vida cotidiana, tanto para pacientes como los profesionales de este sector; y esto se refiere a salud digital y sus componentes como la telesalud y la telemedicina.

Argumentó que el propósito es fortalecer los sistemas sanitarios mediante la aplicación de tecnologías digitales dirigidas a los consumidores, a los profesionales de la salud, a los proveedores de servicios y de la industria, con el fin de empoderar a los pacientes y hacer realidad la visión de la salud para todos y alcanzar la cobertura universal.

Recordó que la Secretaría de Salud publicó en 2019 un Modelo de Atención Médica a Distancia, en el cual se incorporaron los conceptos

de telesalud y telemedicina, servicios que han demostrado ser una herramienta idónea para complementar el sistema de salud actual.

El diputado Emilio Suárez, en su tercera propuesta de ley, consideró que los servicios de salud prestados por personal médico extranjero deben estar sustentados en la acreditación y validación de sus estudios, lo cual permitirá al Estado mexicano otorgar certeza de que la atención y servicios que brindan a la población, son de manera profesional y bajo los estándares de cualquier profesional nacional.

Detalló que modificar los artículos 79 y 81 de la Ley General de Salud, permitirá que los galenos de nacionalidad extranjera con la revalidación de sus estudios garanticen su actividad profesional en el campo de la medicina.

INTERNACIONAL

Capturan a célula que planeó lanzamientos de cohetes contra Israel en Líbano

El gobierno de Líbano dio a conocer este domingo que las fuerzas armadas detuvieron a varias personas acusadas de planear el lanzamiento de cohetes hacia Israel y confiscaron las armas que pretendían usar.

En sus cables informativos la agencia estadounidense de noticias Associated Press (AP) indicó que el Ejército libanés mencionó que los arrestos están vinculados a otras detenciones anunciadas a principios de esta semana, cuando la inteligencia militar investigaba el caso inicial obtuvo información de que se estaba planeando un nuevo ataque con cohetes.

Señaló, las tropas allanaron un apartamento cerca de la ciudad portuaria sureña de Sidón, confiscaron algunos de los cohetes y los lanzadores y “detuvieron a varias personas que estaban involucradas en la operación”, los detenidos fueron remitidos a las autoridades judiciales.

Recordó, las autoridades aseguraron el miércoles a varias personas, incluidos varios palestinos que supuestamente estaban involucrados en el lanzamiento de cohetes hacia Israel en dos ataques separados a finales de marzo, lo que provocó intensos ataques aéreos israelíes en partes de Líbano. El grupo libanés Hezbollah negó en ese momento estar detrás del lanzamiento de cohetes.

Asimismo, este domingo una serie de ataques israelíes en el sur del Líbano dejaron dos personas fallecidas refirió la Defensa Civil Libanesa en un comunicado. Mientras el Ejército israelí manifestó neutralizó a Hussein Ali Nasr, a quien describió como el jefe de la Unidad 4 mil 400 de Hezbollah, ayudó a contrabandear armas y fondos a Líbano a través de “operativos iraníes”, incluso a través del aeropuerto de Beirut.

La AP indicó que un incidente separado, tres soldados libaneses fallecieron después de que explotó la munición que transportaba un vehículo militar, las circunstancias en las que ocurrió la explosión no estaban claras. Desde que un



alto el fuego en noviembre puso fin a una guerra de 14 meses entre Israel y Hezbollah, los ataques aéreos sionistas han asesinado a decenas de personas en Líbano, incluidos civiles y miembros de Hezbollah. Israel dice que está atacando a los reductos de Hezbollah en el sur del Líbano.

En tanto, el líder de Hezbollah Naim Kassem, manifestó el viernes pasado que sus combatientes no se desarmarán mientras las tropas israelíes permanezcan en el sur del Líbano y la fuerza aérea israelí viole regularmente el espacio aéreo libanés.

Por otra parte, una investigación israelí sobre el homicidio de 15 médicos palestinos en Gaza el mes pasado sostiene haber encontrado “fallos profesionales”, un subcomandante israelí será despedido se dio a conocer el domingo.

En sus envíos AP resaltó que en un inicio Israel afirmó que los vehículos de los médicos no te-

nían señales de emergencia encendidas cuando las tropas abrieron fuego, pero luego se retrató, en un video de un celular recuperado de uno de los médicos contradujo la versión inicial de Israel sobre el tiroteo.

Detalló, la investigación militar encontró que el subcomandante del batallón, “debido a la mala visibilidad nocturna”, evaluó que las ambulancias pertenecían a milicianos de Hamás. Las imágenes de la grabación obtenidas del incidente muestran que las ambulancias tenían las luces encendidas y los logotipos visibles mientras se acercaban para ayudar a otra ambulancia que había sido atacada. Los equipos no parecen actuar de manera inusual o amenazante mientras tres médicos emergen y se dirigen hacia ella, los vehículos inmediatamente son alcanzados por una ráfaga de disparos que dura más de cinco minutos con breves pausas.

Representante de DDHH de ONU visitará pueblo atacado con explosivos

El flamante representante de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia Scott Campbell, realizará esta semana su primer viaje en el país a la ciudad de Cali y a Santander de Quilichao, municipio que sufrió la semana pasada varios ataques con explosivos.

Campbell adelantó “comenzaré mi trabajo en Colombia viajando a escuchar a las contrapartes de nuestra oficina en Cali y Santander de Quilichao (el lunes y el martes). Me reuniré con representantes de pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y campesinas, defensoras y defensores de DD.HH., organizaciones de víctimas, autoridades del Estado y representantes del sector privado”.

De acuerdo a la agencia española de noticias EFE el representante dijo que busca mostrar a estas personas su “apoyo y compromiso para trabajar conjuntamente con todas las personas y procesos organizativos que en Colombia trabajan valientemente por la defensa de los derechos humanos”.

Refirió, Cali es la capital del Valle del Cauca y Santander de Quilichao está ubicado en el Cauca, dos departamentos del suroeste de Colombia en los que operan varios frentes del Estado Mayor Central (EMC), la principal disidencia de la desmovilizada guerrilla de las FARC, que se dedica al narcotráfico.

Apuntó, la citada oficina de la ONU destacó “según el seguimiento realizado por ONU Derechos Humanos, en lo que va de 2025, esta zona del país sigue siendo una de las más gravemente afectadas en materia de homicidios de personas defensoras de los DDHH, masacres, reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes y ataques indiscriminados”.

Recordó, el miércoles pasado un ataque con un dron abatió al trabajador de una empresa de electricidad y dejó dos personas más heridas en Santander de Quilichao y el jueves murió una mujer en otro atentado perpetrado sobre la Vía Panamericana en Mondomo, también en el Cauca.

Iglesia de El Salvador pide a Bukele no convertir al país en gran cárcel mundial

El arzobispo de San Salvador monseñor José Luis Escobar Alas, solicitó este domingo al gobierno del presidente Nayib Bukele que no convierta el país en una “gran” cárcel internacional, en alusión a los vuelos que ha recibido la nación centroamericana desde mediados de marzo con migrantes venezolanos y salvadoreños deportados por Estados Unidos tras ser señalados como presuntos miembros de pandillas.

La agencia AP indicó que todos han sido enviados al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), la mega cárcel construida por el gobierno de Bukele y cuestionada por organizaciones de derechos humanos, “nos preocupa también que el hecho que El Salvador reciba presos de otros países, ya sea porque han cometido grandes crímenes o sean migrantes indocumentados. Les pedimos a nuestras autoridades que no permitan que se convierta nuestro país en una gran cárcel internacional”, señaló el prelado católico en conferencia de prensa después de presidir la misa del Domingo de Pascua en la catedral metropolitana de San Salvador.

El representante de la iglesia salvadoreña recalcó “a ningún país le conviene ser cárcel de otros países o de otro país, pedimos al gobierno que no se

permita eso, desconocemos los motivos del gobierno para permitir que migrantes, entre ellos presuntos criminales, sean trasladados a la cárcel salvadoreña, posiblemente queriendo un mejor trato para los migrantes nuestros que están allá (en Estados Unidos), posiblemente, no sé las causas, pero el hecho es que no conviene”.

El arzobispo también se refirió el caso del salvadoreño Kilmar Abrego García deportado por error, y pidió que “se haga un tratamiento

conforme a la ley y a la justicia, para que se juzgue como se debe juzgar. Que la ley opere”.

La AP recordó que después de un acuerdo con el gobierno de Bukele desde el 15 de marzo, Estados Unidos ha hecho tres envíos de presuntos criminales de la pandilla Tren de Aragua y migrantes venezolanos, así como salvadoreños señalados de pertenecer a la pandilla Mara Salvatrucha (MS-13). Los deportados ya suman 288, entre venezolanos y salvadoreños.



METRÓPOLI

Exigen a titular de Segiagua y a Brugada respuestas y soluciones a H2O sucia

En respuesta a las denuncias de vecinos acerca de agua turbia que llega a sus casas por la red de agua potable, la legisladora local Lizzette Salgado Viramontes exigió al secretario de Gestión Integral del Agua José Mario Esparza, que dé respuestas y sobre todo soluciones, respecto al problema de contaminación del agua potable extraída del pozo Alfonso XIII.

Salgado expresó “no hay respuesta más contundente a quienes niegan el problema, como los diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad, las imágenes de vecinos que han videograbado el agua que llega a sus casas. Esa es la evidencia y es contundente, igual que la presencia permanente de pipas de Pemex en el pozo de Alfonso XIII, lo otro es querer ocultar un problema que existe y que afecta a miles de familias en Benito Juárez”.

Recordó que no obstante que hay una suspensión provisional concedida por un juez federal, para que las autoridades capitalinas concedan la información disponible con respecto a la calidad del agua en las alcaldías afectadas, esto no ha ocurrido, de hecho el Sacmex presentó recurso contra la resolución del juez, fue desestimada por un Tribunal Colegiado, por lo que no existe impedimento alguno para que entreguen los informes de la situación que continúa prevaleciendo en el Pozo Alfonso XIII, que nuevamente está contaminando

el agua potable.

Destacó, “ya pasó más de un año y no hay respuesta para los ciudadanos afectados que corren el riesgo inminente de verse dañados en su salud y en su vida cotidiana, hacemos un llamado a la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina para que ordene que se transparente el actuar de las instituciones involucradas, a fin de conocer la información de pozo y si hay riesgos más elevados que puedan generar una emergencia mayor”.



Tiene que haber consenso vecinal en Cuajimalpa por Utopía, y resto de alcaldías

Leonardo Juárez R.

La líder del blanquiazul capitalino Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, celebró que haya sido en Cuajimalpa donde se estén escuchando a sus habitantes para construcción de las Utopías del gobierno de Clara Brugada, “lamentablemente no sucede en Álvaro Obregón o Xochimilco, por ejemplo. Justamente es lo que queremos que en Álvaro Obregón y en Xochimilco, se escuchen a los vecinos y no se impongan obras. En el PAN buscamos que se escuchen a todos”.

Recordó, el 4 de abril pasado autoridades del pueblo de San Pedro Cuajimalpa y del GCDMX firmaron un convenio, en el cual se establecen las bases para realizar una consulta ciudadana y sean los vecinos quienes decidan sobre la construcción de una Utopía en la demarcación, “la oposición está a favor y de lado de espacios recreativos, pero nunca se respaldarán obras a espaldas de los capitalinos”.

Recalcó, “fue un gran esfuerzo del alcalde Carlos Orvañanos el haber logrado sea esta obra de Utopía un consenso vecinal, así debe ser en el resto de las demarcaciones”.

Mientras la congresista local Claudia Pérez Romero, aseveró “es momento de escuchar a todos y no sólo a unos cuantos, instamos a la titular del Ejecutivo local Clara Brugada a no ser represor ni tratar de imponer obras públicas sin consenso vecinal”.

Apuntó, “como representante popular de Cuajimalpa y Álvaro Obregón, voy a defender a mis vecinos y no voy a permitir que haya imposiciones. No haya espacios de corrupción ni sobrepasar la voluntad vecinal”.

Ambas panistas coincidieron en que “Morena tiene la fiel costumbre de hacer obras inmensas en la opacidad y signos de corrupción. No le gusta al GCDMX rendir cuentas y así como en Cuajimalpa se abre la información a las comunidades, queremos que suceda lo mismo en el resto de las alcaldías”.

En tanto, el tesorero del PAN-CDMX Oscar Agüero Zúñiga, denunció que se ha agudizado el tema de la escasez de agua en varias colonias de Tlalpan, “sin que haya un acercamiento real de las autoridades capitalinas con los vecinos, por el contrario, les envían pipas para pagarlas con alto costo”.

Alertó, “la Ciudad de México está a pocos años de quedarse sin agua, y lo peor, es que el gobierno de Morena ya lo sabe, pero no hace nada al respecto, de acuerdo a los panistas son 10 alcaldías enteras las que actualmente sufren las consecuencias del abandono del sistema hídrico de la CDMX”.

El PAN-CDMX y sus congresistas locales explicaron que más del 50 por ciento del agua que se usa viene de pozos, pero de los 470 que existen 371 ya cumplieron su vida útil, “no han tenido mantenimiento en más de 30 años y las presas del Sistema Cutzamala están al 57.2 por ciento de su capacidad”.

En ese sentido, Oscar Agüero lamentó que la “gran” solución de la jefa Gobierno sea racionar el agua en 280 colonias de 10 alcaldías, y cobrar una cuota fija, aunque el agua no llegue, “eso se llama crisis, también abandono. No es justo que comunidades enteras de alcaldías como Tlalpan pasen semanas sin agua, gastando en pipas y garrafones para poder tener un mínimo de dignidad”.



GAM ofrece viajes gratuitos a Xochimilco, el Planetario, Los Pinos, Iztapasauria

Como parte del programa turístico la alcaldía Gustavo A. Madero, gobernada por Janecarlo Lozano, ofrece viajes turísticos gratuitos a sitios de la Ciudad de México.

El alcalde Janecarlo Lozano aseguró que existe una amplia oferta cultural para jóvenes y adultos, con la finalidad de ofrecer alternativas de entretenimiento completamente gratuitas. “Los maderenses tienen la posibilidad de realizar viajes redondos completamente gratuitos para divertirse en familia. Para ello contamos con camiones y un tranvía que los lleva a destinos turísticos dentro y fuera de la alcaldía. Basta con revisar las redes sociales de la dirección de turismo y cultura para conocer la cartelera” dijo el alcalde Janecarlo Lozano.

El área turística de la Gustavo A. Madero pone a disposición autobuses con capacidad de 30 personas que parten de distintas casas de cultura, parques e incluso la explanada de la alcaldía para que de manera segura los maderenses recorran los casi 40 kilómetros de distancia entre ambas localidades en un viaje redondo.

Dicha propuesta permite a las personas que habitan el norte de la Ciudad de México y sus alrededores conocer el emblemático pueblo al sur de la misma al que por cuestiones económicas, en la mayoría de los casos, no pueden acceder.

Esta iniciativa responde a uno de los ejes rectores de la actual administración que prioriza el bienestar de sus habitantes brindando seguridad, mejores servicios urbanos y calidad de vida a través del arte, la cultura y la recreación.

La demarcación ofrece además otros destinos dentro de la ciudad como el Complejo Cultural Los Pinos del Bosque de Chapultepec en donde los turistas visitan las casas que habitaron los ex presidentes, desde Lázaro Cárdenas hasta Peña Nieto, en donde disfrutaban de las distintas exposiciones artísticas que ahora se albergan ahí.

Los recorridos son bien aceptados por los

vecinos, quienes asisten puntualmente a cada cita para disfrutar de cada recorrido. Otro destino turístico es el Parque Nacional Desierto de los Leones ubicado en la alcaldía Cuajimalpa que abarca 1,866 hectáreas en el que las familias pueden realizar días de campo y senderismo, entre otras actividades propias del lugar.

Iztapasauria inaugurada por la hoy Jefa de Gobierno, Clara Brugada, se encuentra dentro de la lista de lugares a los que la Gustavo A. Madero realiza visitas para que niñas, niños y jóvenes disfruten de uno de los parques que dejó como legado la ex alcaldesa de Iztapalapa.

También, el área turística brinda viajes cortos en tranvía alrededor de la alcaldía a destinos emblemáticos de la zona como la Basílica de Guadalupe, el Bosque de Aragón y el Planetario Luis Enrique Erro del Instituto Politécnico Nacional en donde los lugareños conocen a detalle los sitios que alberga la demarcación.

Para conocer la cartelera los habitantes de la Ciudad de México y alrededores pueden visitar las redes sociales de la alcaldía que se encuentra en Facebook e Instagram como @TuAlcaldia-GAM en donde se comparten las fechas y horarios de las visitas.



Urgen a Sedesa informe sobre desabasto de vacuna en sistema de salud CDMX

Ante una creciente demanda por vacunas contra sarampión, tosferina, hepatitis, rubiola, paperas y el cuadro básico en recién nacidos, la Bancada de Acción Nacional (PAN) en el Congreso local solicitó a la Secretaría de Salud capitalina Nadine Gasman Zylbermann, un informe sobre el desabasto y plazos para reponer el esquema de vacunas para toda la población.

En ese sentido, el congresista Andrés Sánchez Miranda detalló que diversos centros de salud y clínicas públicas en la capital se han presentado situaciones de emergencia sanitaria de forma muy particular, pero no hay respuesta de la autoridad, “lo que es importante es atender la emergencia por sarampión que está tomando fuerza principalmente en el norte del país, pero poco a poco está migrando a diversas entidades”.

Explicó que en este momento el sarampión debe ser una prioridad para todas las autoridades incluida la Ciudad de México, “los reportes sanitarios reflejan que hoy en día aquí en la Ciudad no hay casos, pero es necesario tener alerta a la ciudadanía”.

Recordó que las bajas coberturas en los esquemas de vacunación a nivel nacional y en particular la metrópoli, son causas por las cuales la población se encuentra vulnerable

en este momento por enfermedades, “lo que también hace falta en la Ciudad de México es conocer donde sí hay vacunas para la población y no esconderlas; que el gobierno no mienta sobre el abasto cuando no hay vacunas”.

Advirtió, “que no tener vacunas para controlar enfermedades, combatir epidemias y para los bebés, es una herencia del gobierno de López Obrador, quien destruyó el Seguro Popular, acabó con la eficiencia de los Esquemas Universales de Salud y recortó presupuestos para el fortalecimiento de clínicas y hospitales, la corrupción morenista imperó en el sexenio pasado y acabó con la vida de millones de mexicanos”.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Tribunal federal instruye al IMSS otorgar una pensión definitiva a trabajadora

El VII Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales con sede en Zapopan, Jalisco, ordenó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) emitir un nuevo dictamen, en el que le otorgue la pensión definitiva por invalidez a una trabajadora que al momento de tramitarla, tenía una pérdida de visión del 86%. Además, concederle las prestaciones en especie, asistencia médico-quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria, asignaciones familiares y ayuda asistencial, y los incrementos que correspondan a la pensión de invalidez y al pago de aguinaldos.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) mencionó que al resolver el conflicto individual de seguridad social 336/2023, el Tribunal laboral le dio la razón a la trabajadora, al acreditarse que el IMSS violó su derecho a la pensión definitiva. El nuevo dictamen deberá abarcar desde marzo de 2023 a la fecha y tomar como base el porcentaje de invalidez y las 322 semanas de cotización, así como el último salario que percibió. Además, la pensión tendrá que ser definitiva y no provisional, por el carácter progresivo de la enfermedad que padece la mujer.

Recordó, en 2023 la empleada solicitó su pensión de invalidez y prestaciones accesorias (consulta, medicinas, tratamiento psicológico, así como los incrementos que por ley se otorguen a la pensión), porque padecía disminución de agudeza visual, incluso fue diagnosticada con queratocono, una deformación de la córnea por lo que es candidata a trasplante.

El 24 de febrero de ese año el IMSS resolvió a su favor el dictamen de invalidez provisional

con vigencia al 20 de febrero de 2025, argumentó su negativa de conceder la definitiva en que sólo tenía 188 semanas cotizadas y no las 250 que establece la Ley del IMSS. La actora reintegró a su afore las 102 semanas que en su momento retiró de su cuenta individual; sin embargo, el IMSS le respondió que con las 290 semanas cotizadas sólo le serviría para hacer otra petición de pensión, más no para actualizar la que ya se había resuelto.

Tras analizar los argumentos de ambas partes, el Tribunal federal resolvió a favor de la extrabajadora, tanto por las pruebas que realizó, como por el dictamen de la perita, que determinó que el daño era de 86% y no del 55%, como lo había considerado el IMSS. Se concluyó que la discapacidad visual la ubica en un grupo vulnerable, "la pérdida de la visión implica una imposibilidad en el desarrollo de sus habilidades no solamente laborales, sino incluso personales, como madre de un menor de edad, esposa y responsable de un hogar".

Por ello, ordenó al IMSS a pagar las prestaciones económicas accesorias vencidas con efectos a partir del 15 de marzo de 2023 a la fecha. Entre ellas, otorgar atención psicológica y psiquiátrica de manera inmediata, pues del dictamen pericial y de las constancias que obran en la demanda, se desprende que actualmente la mujer padece un cuadro de ansiedad y depresión que pone en riesgo su salud mental, por ello, debe garantizar atención médica integral para salvaguardar los derechos humanos a la salud y a la seguridad social.



Durante cateo en la UH Ermita, detiene FGJCDMX a tres personas

En cumplimiento a una orden de cateo librada por un juez de Control elementos de la PDI en coordinación con personal de la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), aseguró una grúa y tres motocicletas —una de ellas remarcada y dos con reporte de robo vigente— durante un cateo en un predio ubicado en la colonia Unidad Habitacional Ermita, alcaldía Iztapalapa.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) men-

cionó que durante la diligencia judicial fueron detenidos Ismael "N", Raymundo "N" y su hijo, también de nombre Raymundo, por su probable participación en los delitos de robo y posesión ilegal de vehículos.

Refirió, esto se derivó de una investigación iniciada tras la denuncia de una persona que reportó que una grúa se llevó su automóvil en la colonia Anáhuac, alcaldía Miguel Hidalgo. El vehículo fue posteriormente localizado en el lugar intervenido.

Inhabilita la FGR 32 vehículos con blindaje artesanal incautados a cárteles

La Fiscalía General de la República (FGR) por medio de su Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Tamaulipas, en cumplimiento al programa Destino de Bienes y Objetos del Delito, destruyó 32 vehículos denominados "Monstruos" con blindaje artesanal incautados a cárteles de las drogas que operan en la entidad.

La FGR informó que el evento se llevó a cabo en las instalaciones de la delegación de la institución en esa entidad ubicada en Reynosa, donde se le dio destino final a los vehículos y otros objetos de delito. Las unidades destruidas fueron aseguradas en diversos enfrentamientos, están relacionadas con investigaciones, y presuntamente fueron utilizadas por integrantes de los cárteles del Golfo, Noroeste, "Los Zetas", entre otras empresas delictivas.

Apuntó, en el desarrollo del evento se contó con la presencia del Ministerio Público Federal (MPF), quien coordinó el evento de identificación y realizó las diligencias; además de peritos oficiales y personal del Órgano Interno de Control de la FGR, quien verificó que el procedimiento se llevara a cabo en los

términos de la norma aplicable. Durante la destrucción se destacó la labor y coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y Guardia Estatal, quienes aseguraron y pusieron a disposición dichos vehículos.



Obtiene fiscalía 694 años de prisión por delito de homicidio calificado

Del 9 al 11 de octubre de este año, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México obtuvo sentencias de condena que suman 694 años de prisión y una más de prisión vitalicia, ello en contra de 10 individuos a quienes les acreditó su intervención en la comisión de hechos delictivos de homicidio calificado.

Las acciones y estrategias de la Fiscalía mexiquense en contra de los delitos de alto impacto han logrado la constante disminución de ilícitos como homicidio y con mayor porcentaje en los de secuestro y feminicidio, así como la obtención de sentencias de condena de alta penalidad en contra de quienes los cometieron, por ello es que sólo en el mismo periodo señalado, también fueron dictados por la Autoridad Judicial 619 años y 6 meses de prisión para nueve sujetos.

En uno de los casos mencionados, derivado de las pruebas aportadas por la Fiscalía mexiquense, la Autoridad Judicial impuso una sentencia de prisión vitalicia para Ricardo Cabañas de León alias "El Lic." o "El Kan", tras quedar acreditada su responsabilidad en el ilícito de homicidio calificado en agravio de tres masculinos, así como homicidio calificado en grado de tentativa en contra de otra víctima. Los hechos fueron perpetrados el 28 de marzo de 2022, en un inmueble de la colonia San Mateo Tezoquipan Miraflores, en el municipio de Chalco, donde en complicidad con otro individuo realizó detonaciones con armas de fuego contra las cuatro víctimas.

Por otra parte, el Órgano Jurisdiccional emitió condena de 262 años de cárcel para Francisco Rojas Rojas responsable de homicidio calificado cometido en agravio de un ex servidor público de la FGJEM y dos personas más. De acuerdo con los hechos registrados

en Jilotzingo, en 2022, el imputado y cuatro individuos más interceptaron a las víctimas y los subieron por la fuerza a un vehículo para privarlos de la libertad; sin embargo, un día después fueron localizados sin vida.

En tanto que Erick Delgado Delgado fue sentenciado a 70 años de prisión, al quedar acreditada su intervención en el delito de homicidio calificado en agravio de tres personas, dos masculinos y una femenina, quienes fueron privadas de la vida por disparo de arma de fuego el 1 de mayo de 2023, en la colonia Curtidores, en el municipio de Chimalhuacán.

Por otro lado, Felipe Germán García Elizalde recibió condena de 55 años de prisión, quien el 3 de marzo de 2019, durante una festividad celebrada en el municipio de Chimalhuacán, junto con seis personas más, golpearon a un masculino hasta causarle la muerte.

La Fiscalía Edomex aportó pruebas contra José Luis Sierra Manuel y Antonio Morales Betanzos, por el delito de homicidio calificado en agravio de quien se desempeñaba como titular del Departamento de Apertura de Vialidades y Afectaciones de Chimalhuacán, por lo que fue condenado a 55 años de cárcel. De acuerdo con los hechos, el 9 de mayo de 2023, la víctima se encontraba en su vehículo, cuando fue agredida por disparos de arma de fuego.

La Autoridad Judicial de igual forma obtuvo sentencia de 55 años de prisión en contra de Ismael Hernández Mojica al acreditarse su responsabilidad en un homicidio, el cual tuvo lugar el 4 de agosto de 2023 en la colonia San Lorenzo, también en Chimalhuacán.

EDICTOS Y AVISOS

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Arleny Aurora Lara Castro José Guadalupe Campos Lozano Jorge Oiram Cuellar Basilio Mario Cuellar Rivello Maciel Orlando Poot Tuz

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Verónica de Jesús Morales Morales Carlos Eduardo Hernández Solís Adrián Emanuel Hernández Sánchez Josué Usvel Mejía Rodríguez Betuel Ramírez Pérez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

 **¿Hasvisto a..?**
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Kevin Alan Moreno García Guillermo Ramírez Martínez José de la Luz Revelles Díaz Sergio Trejo Ornelas Pablo David Flavio Rodríguez López

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 hasvisto.fgr.org.mx  hasvisto@fgr.org.mx  55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ALERTA AMBER CHIAPAS

REPORTE NÚM: AAC0082/2025
ALERTA AMBER CHIAPAS



Fecha de nacimiento: 30 Jun 2008
Edad: 16 años
Fecha: 08 Mar 2025
Género: Masculino
Lugar de Hechos: SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
Cabello: NEGRO
Color de Ojos: CAFÉS CLAROS
Estatura: 1.65 mts.
Peso: 60.00 kgs.

MARCIAL ANTONIO VILLAMIL ORANTES

SEÑAS PARTICULARES:
LUNARES EN LA PIERNA DERECHA ARRIBA DEL TOBILLO Y EN EL BRAZO IZQUIERDO DEBAJO DEL ANTEBRAZO

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:
EL DÍA 08 DE MARZO DEL 2025, EL ADOLESCENTE MARCIAL ANTONIO VILLAMIL ORANTES, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN EL BARRIO SAN DIEGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGAN NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

ALERTA AMBER CHIAPAS **ALERTA AMBER MÉXICO**
LLAMA AL 800 2 20 20 11 LLAMA AL 55 5346 2516

 **WHATSAPP**
961 655 03 24

ALERTA AMBER YUCATÁN

ALERTA AMBER YUCATÁN
Reporte núm.: AAYUC47/2025
Fecha de emisión: 25/03/2025



Fecha de nacimiento: 31/Agosto/2009
Fecha de los hechos: 25/Marzo/2025
Edad: 15 años
Nacionalidad: Mexicana
Sexo: Mujer
Cabello: Lacio, corto de color negro
Ojos: Color café oscuro
Estatura: 1.63 cm. aprox.
Peso: 63 kg. aprox.
Vestimenta: Camisa de manga larga de color beige, pantalón de tela de color café claro y tenis de color blanco con agujetas plateadas con brillos

Serías particulares:
Tatuaje con la imagen de unas gotas y estrellas a un lado del ojo izquierdo, tatuaje con la imagen de un rosario que abarca de la cara externa del antebrazo al pulgar de la mano derecha, tatuaje con la leyenda "Lizet" en la cara interior del antebrazo izquierdo y tatuaje en la cara externa del antebrazo izquierdo (se desconoce la imagen)

Lugar de los hechos: Colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán

PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN

Resumen de los hechos: El día 25 del mes de marzo del año 2025, la adolescente **PALOMA LIZET RAMÍREZ CHAN** de 15 años de edad, fue vista por última vez en la colonia Bojórquez de la ciudad de Mérida, Yucatán, sin que hasta el momento se tenga información de su paradero. Se teme por la integridad de la adolescente toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.

 **800 00 26 23 7**
9999303288 DIRECTO
9999303250 Ext. 41164

DEPORTES

Diablos Rojos gana el tercero con sólido bateo y pitcheo

Los Diablos Rojos del México se agenciaron su primera serie de la Temporada 2025 al vencer por pizarra de 12-2 a los Leones de Yucatán, en el tercer y último compromiso realizado en el Estadio Alfredo Harp Helú.

La segunda victoria del calendario para la "Pandilla Escarlata" se construyó con una jornada de poder de la ofensiva roja en la que pegaron 13 imparables, con cuadrangulares de Ramón Flores y Aristides Aquino, y una sólida actuación del pitcheo encabezado por cinco entradas en blanco del abridor Justin Courtney.

Los bats de la novena capitalina repitieron un gran juego luego de que siete de los nueve titulares pegaron imparable, teniendo a Ramón Flores y Luis Liberato con tarde de tres imparables cada uno. Flores, además, cerró con tres carreras producidas y una anotada, sumando a su cuenta el primer jonrón del calendario. Liberato, por su parte, sumó cuatro carreras anotadas y una empujada. Moisés Gutiérrez y Robinson Canó aportaron dos producidas cada uno.

Courtney hizo su presentación como abridor ganando el juego luego de lanzar 5.0 entradas en blanco, aceptando solo dos hits, sin base regalada y con dos ponches. Después de él desfilaron cuatro relevistas (Domingo Tapia, Tomohiro Anraku, Trevor Clifton y Stephen Nogosek), quienes mantuvieron limitados a los Leones, quienes se quitaron la blanqueada hasta la novena entrada.

Ahora los Diablos tendrán día de descanso este domingo para viajar a Cancún, donde enfrentarán a los Tigres de Quintana Roo los días lunes, martes y miércoles.

Los Rojos arrancaron la fiesta con una carrera en la segunda (jonrón de Ramón Flores) y dos en la tercera, con lo que tomaron una ventaja de 3-0 al cerrar el primer tercio.

Mientras Justin Courtney llegó a cinco ceros colgados, la ofensiva se encargó a ampliar su ventaja con un

ataque de tres rayitas en la quinta tanda, con el que se alejaron 6-0. Un sencillo de Japhet Amador, un elevado de sacrificio de Flores y doblete de Moisés Gutiérrez llevaron al plato las anotaciones de ese capítulo.

Una vez que Courtney dejó el montículo con 5.0 entradas en blanco, vinieron al relevo Domingo Tapia (sexta) y Tomohiro Anraku (séptima), quienes extendieron los ceros en la pizarra.

A la par, la artillería esarlata siguió sumando anotaciones timbrar en cuatro ocasiones en la sexta (una con cuadrangular de Aristides Aquino) y dos en la séptima, para de esta forma llegar a la docena de rayitas.

Para el cierre del duelo se presentó Trevor Clifton lanzando la octava tanda en blanco y Stephen Nogosek, quien en el capítulo final admitió tres hits y dos carreras, con dos ponches. El pitcher ganador fue Justin Courtney y el derrota César Valdez, quien en 4.1 innings de actividad aceptó seis hits y seis anotaciones.



Culmina Rodrigo Maggio en Top Five de su clase en Puebla

Pese a sortear problemas con su auto desde el inicio de la competencia, el piloto capitalino, Rodrigo Maggio, culminó en el quinto lugar de su categoría la tercera fecha de la NASCAR Challenge Series 2025, que se disputó en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla.

El volante del auto marcado con el número 16 AutoLíneasFloresDeOccidente-ToroPresto-Losen-Orpack-PETdeOccidente-Dycinsa-Atunsito-ConstruccionesyPavimentosGO-Hiperbikes-KnotekDeMéxico-PrestoPegamentosSelladores-PupCare-ArmstrongArmored-OsteoMedical-PalcoReciclados-M&A sufrió el calentamiento del motor de su coche lo que le impidió buscar un mejor resultado.

"Tuvimos muy mala suerte desde el principio, en la primera vuelta se nos empezó a calentar el auto, teníamos que tener paciencia y soltarle un poco más de lo necesario para aminorar la situación", reveló el integrante del Prime Sports Racing Team, al culminar la prueba pactada a 75 vueltas.

"Después del stage arreglaron lo que estaba mal, pero se nos pegó una bolsa de plástico en la toma del aire y otra vez se nos empezó a calentar el coche, debido a ello no pudimos encontrar el ritmo, aunque al final rindió frutos el seguir afuera y nos meternos en problemas y terminamos en quinto lugar", expresó

Rodrigo.

Pese a esta situación, el monarca de la temporada regular de la Trucks México Series 2024 se dijo satisfecho con el rendimiento mostrado todo el fin de semana en el circuito mixto poblano de dos mil 590 metros de longitud.

"No pude aprovechar la competencia como me hubiera gustado para pelear posiciones, pero la velocidad va mejorando, en las prácticas y calificación estamos demostrando el avance y la adaptación a la categoría, en la siguiente fecha vamos a tener una gran carrera", señaló Maggio.



Sale Germán Quiroga de Puebla con un significativo quinto lugar

Con muy buen ritmo demostrado y consistencia en la pista, el piloto capitalino, Germán Quiroga, finalizó en el quinto lugar la tercera fecha de la NASCAR MÉXICO Series 2025, que se llevó a cabo, en formato de circuito, en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla.

El volante del auto marcado con el número 69 TransportesMaya-GrupoCatraar-PupCare-ArmstrongArmored-ToroPresto-Atunsito-Pipsa-Orpack-OsteoMedical-CIMcreaciónInnovativaDeMéxico-PrestoPegamentos/Selladores-BatalionSeguridadPrivada-PalcoReciclados-YJLink-M&A demostró buen desempeño a lo largo del fin de semana en el trazado poblano de dos mil 590 metros de longitud.

"Fue una muy buena competencia, traíamos ritmo para tercero, cuarto o quinto, ahí anduvimos toda la carrera, porque los primeros dos lugares se nos despegaron, veníamos bien, tratando de conservar para poder apretar al final", apuntó el integrante del Prime Sports Racing Team.

"Cuando estábamos peleando por el tercer lugar desgasté bastante la llanta delantera derecha y me costó mucho trabajo cerrar; independientemente de que todos nos empezamos a quedar sin gasolina, lo cual marca que traíamos muy buen ritmo", detalló el tricampeón de la categoría.

En ese sentido, se dijo complacido con el Top Five logrado en el Miguel E. Abed, ya que, dijo, le permitirá seguir en los primeros escalones del serial.

"Al final hubo que conservar para poder

quedarnos con la posición, sabíamos que era muy importante terminar ahí por los puntos, nos vamos a tercer lugar del campeonato y es lo más importante que podemos sacar de Puebla", comentó Quiroga Fossas.

"El calor estuvo muy bien para lo que estamos acostumbrados, me sentí bien, independientemente de que tengo mucha gripe y eso me hizo perder muchos líquidos, pero llegaremos fuerte otra vez a Aguascalientes para emparejarnos con Xavi (Razo) y que Prime Sports Racing Team tenga los dos primeros lugares", subrayó el capitalino.

La cuarta fecha de la NASCAR México Series 2025 se disputará el próximo 18 de mayo en el Óvalo Aguascalientes México



Raquetbolistas logran cuatro medallas en Campeonato Panamericano Guatemala 2025

Los seleccionados nacionales obtuvieron un oro, dos platas y un bronce en individual femenino y varonil, así como en dobles femenino y mixto

Cuatro medallas: un oro, dos platas y un bronce, fue el resultado que los seleccionados nacionales de raquetbol lograron en la recta final del Campeonato Panamericano de la disciplina, que se llevaba a cabo en la ciudad de Guatemala.

Montserrat Mejía se coronó en la modalidad individual femenino tras imponerse en la última partida a la argentina Natalia Méndez por 2-1 (11-4, 12-10 y 11-8), mientras en varonil, Javier Mar se adjudicó el subcampeonato al ser superado

por el argentino Diego García por 11-7, 11-8 y 11-8.

La segunda medalla de plata llegó por la vía de Samantha Salas y Alexandra Herrera, quienes cayeron en la final ante las argentinas Natalia Méndez y Valeria Centellas por 11-4, 12-10 y 11-8.

Por su parte, Samantha Salas repitió podio al sumar la presea de bronce en la modalidad dobles mixto junto a Rodrigo Montoya, esto al quedar en la fase de semifinales contra los chilenos Alan Natera y Carla Muñoz.

Con estos cuatro podios, la selección nacional senior concluyó su participación en el Campeonato Panamericano de Raquetbol Guatemala 2025.



Banda El Recodo y Banda Machos, en la gira “las +perronas”



Francisco Martínez Hernández

La música regional mexicana se prepara para vivir uno de los eventos más esperados del año: la unión de dos de las agrupaciones más legendarias del género, Banda El Recodo y Banda Machos, en una gira conjunta titulada “Las +Perronas Tour”. Este espectáculo sin precedentes promete ser un viaje sonoro a través de las décadas, reviviendo los éxitos que definieron una era y consolidaron a ambas bandas como pilares fundamentales de la música grupera. La gira arrancará en julio de 2025, con fechas confirmadas en dos de los recintos más importantes del país: la Arena CDMX el 9 de agosto y la Arena Monterrey el 5 de septiembre, ambas presentaciones comenzarán a las 21:00 horas.

Banda El Recodo, conocida como “La Madre de Todas las Bandas”, y Banda Machos, apodada “La Reina de las Bandas”, han decidido unir sus fuerzas en un proyecto que no solo celebra su legado, sino que también reafirma la vigencia del género en la escena musical actual. Ambas agrupaciones han mantenido una influencia constante en la industria, adaptándose a las nuevas generaciones sin perder su esencia. En 2025, Banda El Recodo continúa siendo un referente de la banda sinaloense, con una formación renovada pero siempre fiel a su sonido característico, mientras que Banda Machos sigue siendo un ícono de la tecnobanda, con sus ritmos acelerados y letras que han trascendido el tiempo.

El repertorio de “Las +Perronas Tour” incluirá los clásicos que han marcado a varias generaciones, desde los inolvidables corridos y rancheras de Banda El Recodo como “Me gusta todo de ti”, “Dime que me quieres” y “Qué me vas a dar”, hasta los éxitos bailables de Banda Machos como “La culebra”, “Sangre de indio” y “Al gato y al ratón”. Además, se espera que ambas bandas interpreten algunas de sus colaboraciones más recientes, demostrando su capacidad para reinventarse sin perder su identidad. En los últimos años, Banda El Recodo ha incursionado en fusiones con géneros urbanos, mientras que Banda Machos ha mantenido su estilo festivo, consolidándose en festivales y plataformas digitales.

La producción de esta gira promete ser un despliegue visual y auditivo sin igual, con escenarios imponentes, arreglos musicales en vivo y una energía que solo dos bandas de esta talla pueden ofrecer. Los asistentes podrán disfrutar de un viaje nostálgico a los años 90 y 2000, épocas en las que ambas agrupaciones dominaban las listas de popularidad y llenaban plazas en todo México y Estados Unidos. Sin embargo, también será una oportunidad para que las nuevas generaciones conozcan el impacto de estas leyendas en la música regional.

La venta de boletos para el público en general comenzará el viernes 28 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, a través de los sistemas autorizados. Para el concierto en la Arena CDMX, las localidades estarán disponibles en www.superboletos.com, así como en taquillas físicas del Palacio de Hierro, Soriana y la misma Arena CDMX. Por su parte, el evento en la Arena Monterrey también tendrá disponibilidad en www.superboletos.com, además de puntos de venta en Palacio de Hierro, Innova Sport y las taquillas oficiales del recinto. Dada la magnitud de este evento, se espera un alto interés por parte del público, por lo que se recomienda adquirir los boletos con anticipación.

La chica de El Día

